

# PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA

## LA BELLEZA 2012-2015

### **GOBERNAR PARA TODOS UN COMPROMISO DE VERDAD**

Presentado por: LETTY AZUCENA ROJAS TELLEZ

#### 1.- SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA

##### INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA GENERAL

El municipio según la proyección del DANE para el 2011, posee una población total de 8555 habitantes, distribuidos 6715 en la zona rural y 1840 en la zona urbana. Al comparar los datos de los dos últimos Censos, la población de la cabecera urbana aumentó en un promedio anual de 3,5% mientras que la zona rural disminuyó a un ritmo de -1,4% anual. Lo anterior está reflejando la fuerte migración poblacional que se está dando al interior del municipio de la zona rural a la urbana y en menor medida, del municipio a otras zonas del país. Son principalmente los jóvenes quienes emigran por motivos de estudio o búsqueda de mejores oportunidades de trabajo. Este tipo de migración hacia otros municipios se refleja en el consolidado municipal donde la población disminuyó a un ritmo de -0,6% anual, que implica que cada año un promedio de 43 personas abandonan La Belleza.

El Municipio cuenta con un Corregimiento “La Quitaz” y dos centros poblados “Los Valles” y el “Rubí”.

En cuanto a condiciones de pobreza el municipio de La Belleza, es un municipio que ha logrado avances significativos, pero insuficientes, en cuanto a la superación de esta condición que se calcula con base en uno de los indicadores más utilizados como lo es el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

La Belleza ha logrado disminuir este indicador de baja calidad de vida de 47,17% personas en condición de pobreza en 1993 a 34,82% para el año 2005. Pero el logro más significativo se dio en el Área Urbana donde paso de tener el 81,9% de sus habitantes en condiciones de pobreza en 1993 a 18,2% en el 2005.

Sin embargo, si comparamos el NBI de La Belleza con respecto a los

porcentajes presentados a nivel departamental, para la cabecera urbana y el total del municipio, a pesar de los importantes logros mencionados, el porcentaje de pobreza es más alto en La Belleza.

Del total de viviendas de la cabecera urbana un 92,2% cuenta con energía, acueducto y alcantarillado. En el área rural, donde habita la mayor parte de la población este porcentaje es de tan solo 4,4% y existe un 11,5% que no tiene acceso a ninguno de estos servicios básicos. La cobertura total de acueducto es de 58,3% y alcantarillado de 28,3%. Ahora bien, estas cifras de cobertura, no dan cuenta de aspectos tan importantes como la calidad de los servicios (plantas de tratamiento de agua potable y residual) y la frecuencia diaria entre otros.

En cuanto a otro componente vital del entorno social, de acuerdo a la estadística del DANE, se observa que la atención en salud está distribuida así: RÉGIMEN CONTRIBUTIVO a Enero del 2011 262 personas afiliadas y el RÉGIMEN SUBSIDIADO al año 2010 arroja una cobertura del 80,4% y que, mientras en La Belleza por cada mil habitantes murieron 1,3 personas, el departamento de Santander presentó un promedio de 5 muertes por cada mil habitantes. Es decir, que la tasa de mortalidad del municipio fue 3,8 veces menor que el promedio registrado a nivel departamental. Sin embargo al observar las cifras del acumulado de muertes registradas que van del año 2000 al año 2005, de un total de 35 causas de muerte agrupadas, el 12,2% han sido muertes provocadas por homicidios, seguido en 10% por enfermedades del corazón. Al hacer un mayor agrupamiento de las causas las de tipo "Causa externa", en las que convergen los accidentes, suicidios, homicidios y hechos aún sin esclarecer, estas han sido las que más influencia presentan sobre la mortalidad acumulada para este período con 25,6%.

El indicador solo verifica el comportamiento de los hogares en el tiempo a través de 5 componentes: 1) Hacinamiento crítico de los hogares: Hogares con viviendas donde el número de personas por cuarto es superior a tres. Se consideran cuartos la sala, el comedor y los dormitorios. No son cuartos la cocina, los baños y el garaje. 2) viviendas con materiales inadecuados. 3) abastecimiento inadecuado de agua y carencia o deficiencia de los servicios sanitarios para el desecho de excretas. 4) Inasistencia de los menores a escuelas primarias: hogares con al menos un niño pariente del jefe de hogar, en edad escolar (7 a 11 años), que no asista regularmente a la escuela. 5) Hogares con alta dependencia económica.

Con relación al sub tema de la discapacidad, un total de 812 personas lamentablemente presentan algún tipo de limitación. Este número implica que en La Belleza la incidencia de la discapacidad es de 12%, cifra muy alta si se compara con el promedio departamental que es de 6,8% personas con discapacidad. Del total de personas en condición de discapacidad, 202 personas presentan limitación que las inhabilita de manera permanente para trabajar incluyendo la tercera edad en discapacidad.

Ya desde el análisis de los indicadores de logros educativos tenemos que la tasa de analfabetismo para el municipio es de 9,6%, cifra indicativa de 475 personas mayores de 12 años, que en pleno siglo XXI, no saben leer y escribir, siendo la zona más afectada el área rural con 407 analfabetas.

Así mismo, en el siguiente cuadro se presenta por rangos de edad, el número de niños que estando en edad escolar, no asisten a la escuela:

Cuadro 1. Número y porcentaje de inasistencia escolar por rangos de edad.

Rangos de edad	Niños que no asisten	
	No.	%
5 a 6 años	73	22,9%
7 a 11 años	63	8,5%
12 a 15 años	206	34,6%
16 a 17 años	149	60,1%
Total	491	24,5%

Las cifras del cuadro 1, son verdaderamente preocupantes ya que la educación es un derecho fundamental consagrado en la Constitución Política de Colombia y casi una cuarta parte de la población (5 a 17 años) no está accediendo a los servicios educativos.

En cuanto al área económica, 1981 personas tienen algún tipo de ingreso, ya sea porque trabajan o reciben alguna renta. Dependen económicamente de dicha población un promedio de 3,3 personas. En la jurisdicción del municipio se encontraron 271 establecimientos de los cuales el 41% esta ejerciendo actividades propias del comercio al por menor (tiendas, misceláneas, etc.) seguido en importancia con un 17% por establecimientos tipo hoteles, restaurantes y bares.

En el área rural 58,2% de las viviendas ocupadas ejercen la actividad pecuaria con especies bovinas y un 77,6% con especies porcinas y avícolas.

La producción agrícola en el municipio de La Belleza es muy diversa gracias a que encontramos tres pisos térmicos dentro de su territorio, se pueden dividir en tres sectores agrícolas entre ellos; **El sector de clima frío** de 2000 a 3000 metros sobre el nivel del mar (msnm), donde encontramos las veredas aledañas al casco urbano como, Sitio Nuevo, Berlín, La Humareda, El Rodeo, Villa Hermosa, Campo Hermoso Alto y Bajo, Funcial, San Cayetano, Sailan Palacio y Costa Rica. Las actividades agrícolas principales de los sectores de clima frío son los cultivos de hortalizas y frutas destacando en este momento el cultivo de mora y lulo. El municipio de La Belleza se ha convertido en un pionero en el desarrollo de cultivos de clima frío, como el tomate de árbol, el lulo, la mora. El sector de clima frío es el que tiene mayor desarrollo agrícola debido principalmente a su cercanía con el casco urbano situación que presenta ventajas para comercializar los diferentes productos agrícolas; **El sector de clima medio** que está ubicado entre los 1000 y 2000 msnm que incluye a las veredas de la Playa, parte de San Cayetano, parte de Sinagoga Alta, Humareda, parte de Palacio, Candelaria, Los Naranjos entre otras, en estas, las principales actividades agrícolas son el cultivo de caña de azúcar, café, pitaya y plátano en el sector de la Playa y café en veredas como Sinagoga Alta sector Patio Bonito; **El sector de clima cálido** comprende las veredas que están ubicadas por debajo de los 1000 msnm, este es el territorio de más extensión del municipio entre ellas las veredas de El Rubi, Montebello, Buenavista, El Tesoro, La Granadina, Los Valles, Sinaí, Sinagoga Baja,

Margelina, San Salvador, San Antonio y el Corregimiento de la Quitaz, entre otras, este sector de clima cálido es el más extenso del municipio y cuenta con un potencial de desarrollo importante.

## **SECTOR PECUARIO:**

La actividad pecuaria más destacada en el municipio de La Belleza es la ganadería, para esta actividad también los pisos térmicos o climas son una condición para su explotación, en los climas fríos cerca del casco urbano de La Belleza predominan las razas que tienen una aptitud lechera en especial la normanda, la holstein o sus cruces pero siempre buscando la leche, en el clima medio empieza a predominar la raza cebú cruzada con razas lecheras buscando un doble propósito, como es carne y leche y en el clima caliente la raza dominante es la cebú, buscando el beneficio de la leche y carne. Por ello es importante el apoyo a este sector como quiera que contribuye al sostenimiento de la seguridad alimentaria de nuestras familias Bellezanas.

Este es el marco descriptivo y de diagnóstico que arroja el actual escenario de las personas y la sociedad que insita el diario vivir bellezano.

## **PRINCIPIOS FUNDAMENTALES**

Considero, junto con todos aquellos que avalan y que en el futuro inmediato apoyen y confíen en esta propuesta sería, pulcra y respetuosa, que la convivencia es posible cuando entendamos que todos los grupos humanos tienen potencialidades y las pueden desarrollar si encuentran un ambiente incluyente que no les coarte el uso de sus derechos. La exclusión debe y merece ser erradicada. El efecto positivo a este postulado, de respeto a la dignidad humana, implica que las personas no pueden ser consideradas como objetos de atención, por tanto manipulables, sino sujetos de derechos, capaces de ejercerlos. Capaces de ser ciudadanos; de vivir, ejercitar y participar de la cultura ciudadana en nuestro municipio.

Es por ello, que aún desde la formulación de mi programa de Gobierno una estrategia transversal de mi gestión se dirige a **promover y facilitar la participación activa de los diferentes intereses o actores sean públicos, privados, comunitarios, empresariales, políticos, sociales, ambientales,** entre otros; se requiere el aporte, la pertinencia y la responsabilidad de todos, lo cual, sólo se logra si los diversos intereses son capaces de representarse, de tomar sus propias decisiones y llegar a acuerdos en los cuales los supremos intereses de las mayorías estén reflejados. Considero que es nuestro deber apoyarlos para que lo logren ya que todavía existen muchos sectores con incipiente o ninguna capacidad de organización.

Atenderemos, entonces, las capacidades de los diferentes sectores sociales para desarrollarlas de manera que con apoyo estatal y otros sectores sociales puedan cogestionar la solución de sus necesidades.

En este propósito se enmarcará mi línea de conducta con todos los sectores, pero especialmente con los más vulnerables: niños y niñas, jóvenes, mujeres

cabeza de familia, tercera edad, personas en situación de discapacidad, familias en situación de desplazamiento por la violencia y en general, todas las personas en condición de pobreza. No será esta una tarea fácil, sin embargo toda nuestra capacidad, responsabilidad y empeño estará dirigido a ello.

El Estado se organiza sectorialmente: pero la intervención debe ser integral.

Cada problema tiene múltiples dimensiones causales por lo tanto su solución debe tratarse con la mirada puesta en esa característica. Así por ejemplo, el rendimiento académico bajo de los estudiantes ubicados en estratos pobres, es un problema que se tiene que resolver si queremos que tengan mejores oportunidades, pero su solución de acuerdo con la multicausalidad obedece o compromete y exige de toda la sociedad.

Alianzas estratégicas con otros municipios. Un municipio con dignidad.

El crecimiento del Departamento de Santander ha sido desigual e inequitativo entre sus municipios, lo cual, le resta fortaleza al departamento al no contar con **sus** municipios más pequeños. Para municipios como La Belleza la situación ha sido difícil dado que se ha visto relegada a un lugar secundario teniendo en cuenta que muchas de las decisiones que lo afectan son tomadas desde afuera, por otros actores, por intereses que no lo tienen en cuenta. La distancia territorial con el centro de la actividad dirigencial y política del ente seccional ha generado diferencias e imposibilidad de unas mejores perspectivas para el mayor desarrollo. Durante mi gobierno crearé los mecanismos necesarios y suficientes para que La Belleza se haga presente en todos los escenarios donde se discute y se decide la vida del departamento; espacios que se dan en el departamento y fuera de él. No es la intención competir con los vecinos, sino la de presentarse como un aliado con Iniciativa, capaz de potenciar y respaldar las grandes decisiones que pueden afectar la región, con clara conciencia de su valor.

Es necesario establecer Alianzas estratégicas con los demás municipios pequeños para tratar los fenómenos de manera integral. Varios son los campos en los que se requiere gestión integral, aunque con respeto por las autonomías presupuestales y administrativas: el problema de vías, de salud, de servicios públicos, la preservación del medio ambiente físico entre otros.

## **2.- LA VISIÓN**

Dentro de veinte años nuestro municipio se caracterizará por impartir una educación de muy alta calidad, en establecimientos con buena dotación de material didáctico, laboratorios y aulas de informática, bibliotecas, con una planta docente bien preparada que trabaja durante todo el año académico tanto en la cabecera municipal como en las veredas. Todos los hombres y las mujeres saben leer y escribir, terminan el Bachillerato en el municipio y quienes así lo deciden estudian su Carrera Técnica, tecnológica y/ o universitaria a través de excelentes programas que las universidades adelantan en nuestro

propio municipio o en municipios vecinos. Tendremos una excelente oferta en salud, con personal idóneo de quienes recibimos un muy buen trato, y con equipo especializado. Nuestro municipio estará conectado por muy buenas carreteras y con una de las vías pavimentada hacia Puente Nacional comunicándonos para el resto del Departamento y el País., y desde la cabecera municipal con las veredas y entre las veredas, todos nos podremos comunicar por Internet y por teléfono con cualquier parte del mundo.

En todo nuestro territorio las viviendas tendrán agua potable, sistemas de alcantarillado y energía eléctrica y estarán hechas con materiales adecuados para la buena salud y protección de las familias. Las comunidades habremos aprendido a convivir armónicamente con la naturaleza haciendo uso de todos los recursos y servicios que la naturaleza nos ofrece, pero sin destruirla. En los veinte años anteriores, nos pusimos de acuerdo para ir reemplazando poco a poco las prácticas productivas que le causaban daño al agua, al suelo, al aire o a la gente, por prácticas que recuperamos de las que utilizaban nuestros antepasados y que mejoramos con el apoyo de algunas instituciones del gobierno, de algunas organizaciones no gubernamentales y de algunas universidades nacionales y extranjeras. Tendremos un municipio donde se respetarán los derechos humanos y especialmente el derecho a la vida, no simplemente entendida como la posibilidad de respirar, sino acorde con la esencia humana que exige de todos el compromiso para que tenga calidad y dignidad. De los cultivos ilícitos nunca más volveremos a saber, nuestra actividad agropecuaria, con la asistencia técnica, la capacitación constante para obtener mejores resultados respetando el medio ambiente, nos permitirá obtener buenos ingresos. La Belleza será un municipio que nos permitirá disfrutar de las ventajas de la tecnología moderna, sin renunciar a los beneficios del campo. Ya no tendremos que irnos de nuestra tierra querida porque en ella encontramos las mejores oportunidades para nosotros y nuestras familias.

Con esta radiografía del municipio, se proyectan, los PROGRAMAS Y LAS OBRAS que se enmarcan en este plan de Gobierno.

## **COMPONENTE ESTRATÉGICO - OPERATIVO**

### **3.- SECTORES DE GESTIÓN**

#### **3.1. SALIMOS ADELANTE DE LA MANO CON EL CAMPO**

El área rural de La Belleza constituye cerca del 75% de su población, su aporte es muy importante y por ello se deben dar las condiciones más propicias para su desarrollo económico y social. Para mitigar el proceso de emigración de la población es importante comenzar por fomentar prácticas de

uso, establecimiento, manejo y aprovechamiento sostenible de bienes y servicios ambientales que propendan por el rescate y valoración de la biodiversidad, generando a su vez alternativas de producción y comercialización, donde los esquemas de participación comunitaria se fortalezcan y posibiliten la creación de alianzas estratégicas que propendan por la generación de empleo, la seguridad alimentaria y el equilibrio eco sistémico.

Ya hemos comenzado a avanzar por este camino, con el Programa de Familias Guardabosques direccionado desde la Nación con el acompañamiento técnico - ambiental, que ha brindado las herramientas necesarias a las familias para establecer y gestionar proyectos productivos alternativos o realizar actividades de conservación de cuencas hidrográficas y de educación ambiental. En la actualidad se cuenta con el cultivo de Cacao en el sector de tierra caliente y otros menores como café, caña de azúcar y plátano entre otros. De igual forma en el sector de clima frío con la producción de la Mora especialmente. Con un gran ingrediente que son las Asociaciones de Cacaoteros y Moreros que fortalecen el trabajo en equipo y la comercialización. Y con la oportunidad que el SENA ha brindado a algunos Bachilleres para continuar estudios superiores logrando hoy tener más de 25 Tecnólogos en el Tema Agropecuario, con quienes se puede compartir estrategias tendientes al apoyo del trabajo tecnificado a nivel municipal.

Lógicamente que también sigue formando parte de nuestra economía el Sector Ganadero fortalecido hoy con la Asociación de Ganaderos.

Todo esto acompañados de las Juntas de Acción Comunal con quienes se puede compartir las necesidades Básicas de sus veredas y de la Asociación de Usuarios Campesinos.

### Mis propuestas para el **SECTOR AGROPECUARIO** son:

#### **En el SECTOR PECUARIO.**

- Brindar asistencia técnica agropecuaria en las diferentes veredas del municipio, mejorando la genética a través de la inseminación, transferencia de embriones y cruce de especies para el incremento de la producción de leche, carne y doble propósito.
- Capacitar e incentivar a los productores de ganado y especies menores en torno a una productividad eficiente.
- Fortalecimiento, acompañamiento y apoyo a la Asociación de Ganaderos, con el fin de mejorar el hato ganadero y lograr ser competitivos en su comercialización, esto con la ayuda de instituciones como SENA, FEDEGAN, ICA entre otras.

- Gestionar el mejoramiento de la agroindustria de Lácteos en el municipio.
- La vacunación de ganado vacuno, a través de convenios con FEDEGAN, para la comercialización del mismo.
- Promover y apoyar programas piscícolas en el municipio.
- Gestionar e impulsar la optimización de la finca de la Monta, con el fin de que en esta se desarrolle un proyecto productivo que conlleve a mejorar las prácticas agropecuarias de esta región.
- Gestionar la construcción de la corraleja para el comercio de ganado en el Corregimiento de La Quitaz.

### **En el SECTOR AGRICOLA.**

- Brindar asistencia técnica apoyar y fortalecer las asociaciones existentes de cacaoteros y productores de mora entre otras, incrementar la productividad en los diversos cultivos de cacao, café lulo, aguacate, caña de azúcar, mora, platano, frutales, agricultura orgánica y otros cultivos de menor escala, que conllevan a mejorar la seguridad alimentaria y economía bellezana.
- Capacitar en buenas prácticas agrícolas y en salud ocupacional con el objetivo de mejorar la calidad de vida y evitar accidentes en sus fincas.
- Gestionar con las diferentes Universidades las pasantías que ofrecen para sus prácticas agropecuarias para mejoramiento tecnológico de la producción agropecuaria.
- Gestionar la búsqueda de socios estratégicos en la comercialización de los productos agrícolas de la región evitando así la intermediación.
- Fomentar un programa de huertas orgánicas para promover el consumo balanceado de alimento, con capacitación y asistencia técnica y el servicio de semilleros e insumos. Así como revivir los viveros municipales para brindar a los productores las principales especies arbóreas tanto para cultivos como para protección hídrica.
- Capacitar a los habitantes del municipio interesados en proyectos productivos, agropecuarios y micro empresariales para la generación de nuevas fuentes de empleo y el fomento de la productividad local. Ello con la ayuda de la Gobernación de Santander, Cámara de Comercio y el SENA entre otras y con la ayuda de profesionales con que cuenta el

Municipio.

- Construcción y adecuación de un centros de acopio para el sector Urbano y Rural, donde los productores de mora, cacao y demás productos de comercialización puedan ser almacenados, mientras salen al mercado.
- El Municipio promoverá el intercambio con otros Municipios y redes de comercialización, a través de la realización de ferias donde la parte agrícola y ganadera sean la principal atracción.
- Gestionar vínculos con el gobierno departamental y nacional, con organismos internacionales públicos y privados, con el fin de promover inversiones y generar negocios productivos en el municipio.
- Gestionar ante entidades como la CAS, CONCAJA, EL SENA, INVIMA, BANCO AGRARIO, OCENSA entre otras, la generación de empleo, para los jóvenes bellezanos que cumplan con las exigencias requeridas.
- Legalización de terrenos baldíos a través de convenios realizados con la Alcaldía y el INCODER.
- Gestionar la asesoría y acompañamiento jurídico, con el fin de que las personas legalicen sus predios que tienen problemas de escrituración, para fomentar el pago del Impuesto Predial y poder gestionar créditos ante las entidades financieras.
- Promoveré y gestionaré créditos blandos para la creación de famiempresas y microempresas para la población de bajos recursos económicos, con el programa Desarrollo Rural con Equidad - DRE, del Ministerio de Agricultura, FINAGRO y Presidencia de la República. *(Este programa está orientado a fortalecer la seguridad alimentaria de los colombianos, mejorar la competitividad de la producción agropecuaria y reducir la desigualdad social en el campo).*
- Campañas de vacunación de caninos y felinos entre otros en coordinación con el jefe de Saneamiento ambiental.
- Apoyo a los agricultores y ganaderos para participar en La FERIA DE AGROEXPO con el fin de que se ilustren a cerca de las nuevas tecnologías.

### **3.2 DÉMOSLE VÍA AL DESARROLLO**

El mal estado de la infraestructura vial, precisamente en nuestros pequeños municipios del país que representan el 94% de los 1.099 existentes, pues complica los traslados de la población, afecta la economía de las familias del área rural, que constituyen la mayoría de la población, al dificultar el transporte

de sus productos hasta los puntos de comercialización en la cabecera municipal y hacia otros municipios especialmente la capital del país. Así mismo, los campesinos se ven desmotivados en su actividad agrícola, porque esta situación de las vías contribuye en ocasiones a que sus productos se dañen por el camino o no lleguen a su destino. Por otra parte, hace difícil y riesgoso el traslado de enfermos en casos de emergencia a la cabecera municipal o a otros municipios para su atención médica y el traslado de los niños hacia los centros de enseñanza. Así que este problema, afecta todos los sectores del municipio.

- En este sentido, me propongo acelerar las decisiones y acciones que permitan mejorar la infraestructura de transporte en el municipio. Lo anterior implica como medida urgente revisar el inventario vial municipal para ser registrado en INVIAS ya que, como lo muestra el siguiente cuadro solo aparecen debidamente registrados 65,6 km distribuidos así:

Cuadro 1: Vías terciarias registradas en el Instituto Nacional de Vías

Código	Municipio	Puntos i Km!	
61522	La Belleza	La Ye - Sinagoga - Baja - El Rubí	8.7
61523	La Belleza	La Belleza - Berlín - La Granja	14
61524	La Belleza	La Belleza - La Quitaz	31.7
61525	La Belleza	La Belleza - Otro Mundo	10.2
	Total		65.6

El resto de vías que conocemos al interior de nuestro municipio no se encuentran registradas. Sin el cumplimiento de este requisito no será posible gestionar proyectos en esta materia. Para la elaboración del inventario vial se concertará con la autoridad ambiental, la CAS y con la comunidad sobre el tipo de acciones y alternativas que se puedan implementar frente a aquellas vías que no se encuentren con la debida autorización.

- Es importante la elaboración y adopción de un Plan Vial que proyecte con una visión de corto, mediano y largo plazo y, con participación de la comunidad el tipo de inversiones y las prioridades en la malla vial. Ello con el fin de garantizar la continuidad y efectividad en las obras, y llevar a cabo de una manera más estructurada las acciones de mantenimiento carretable.
- Institucionalización del programa "**Más amigos, más obras**" donde con el aporte de la mano de obra de la comunidad y materiales, maquinaria y el equipo profesional por parte de la Alcaldía, impulsaremos obras de

mejoramiento en los lugares críticos de las vías rurales (carreteras, caminos etc). Esta política pública se desarrollara en coordinación con los transportadores, las Juntas de Acción Comunal y comunidad en general, mediante jornadas de trabajo, con la alianza de los municipios aledaños.

- Gestión firme y comprometida ante la Gobernación de Santander, el Ministerio de Transporte e Infraestructura e INVIAS para la culminación del tramo de la Pavimentación La Belleza-Jesús María.
- Construcción de obras adecuadas y de calidad como alcantarillas, gaviones, bateas entre otras, para lo cual se requiere de participación de la comunidad por intermedio de las Juntas de Acción comunal, quienes podrán llevar a cabo controles sobre su ejecución.
- Gestionar la pavimentación de tramos que aún faltan en el sector urbano como Villa Campestre, sector polideportivo entre otros.
- Promover nuevamente la Asociación de Transportadores, como eje de organización, y apoyo en el mantenimiento de la malla vial del municipio.
- Gestionar la apertura y mantenimiento de las vías en aquellas regiones que siguen aisladas del casco urbano y de municipios aledaños.
- Gestionar recursos para continuar la construcción de **PLACA HUELLAS** en sectores que lo requieren como única alternativa a problemas de tipo geográfico que se presenta en algunas vías, entre otros.
- Poner en funcionamiento la Trituradora que se encuentra ubicada en el sector denominado “La Palmicha”, con el objeto de optimizar recursos.
- Mantenimiento del lugar destinado para reciclaje, ubicado en la vereda sailan.
- De igual manera se requieren obras de gran importancia para la población rural como son los puentes, los cuales sirven de comunicación entre las diferentes veredas y caseríos del Municipio, siendo una prioridad gestionar la construcción y mantenimiento de los mismos.
- Semestralmente la Alcaldesa con su equipo de Gobierno, sin desatender actividades y funciones, se trasladarán a las veredas y realizarán allí un Consejo de Gobierno para presentar las tareas realizadas y escuchar las inquietudes de la comunidad de acuerdo a los compromisos descritos en el Plan de Desarrollo Municipal.

### 3.3 LA EDUCACIÓN ES EL EJE DEL DESARROLLO

Se centra en problemas relacionados con la calidad educativa, en lo concerniente a la escasa planta docente en las instituciones públicas del municipio, ya que no se contrata por todo el año académico y por el contrario solo se asignan por 3 o 6 meses y el resto del año, se convierte en una espera para que los niños sean atendidos. Aunque se reconoce que el manejo de la planta docente depende directamente, por ahora, de la Secretaria Departamental de Educación y no de la Alcaldía. La comunidad también expresa preocupación sobre calidad de las metodologías de enseñanza - aprendizaje utilizadas por los docentes y su nivel de formación; la escasa formación en valores y ética, que contribuyan a la convivencia de las familias.

“Los retos de nuestro sistema educativo en la educación básica y media son gigantescos. Seguimos todavía con pruebas bajas del ICFES y la deserción sigue siendo altísima, niños que inician estudios primarios y secundarios y no terminan su año escolar por diferentes motivos, y otros que no son matriculados y se dedican a labores del campo por falta de incentivos de sus propios padres.”

Mi compromiso con la **EDUCACION** se enmarca en:

#### **EDUCACIÓN FORMAL:**

- Para reducir los niveles de deserción escolar, se requiere coordinación de todos los estamentos de los centros Educativos, las cuales deben ser lideradas, gerenciadas y bien administradas, a través de campañas tanto a docentes como directivos docentes y especialmente a los Rectores, pilares fundamentales para que sea efectiva y eficiente la gestión administrativa y así lograr un mejor desempeño.
- Ampliación de cupos o cobertura de acuerdo a los parámetros establecidos por el MEN y cofinanciados con el municipio, plasmados en la reforma educativa.
- Las 80 horas de servicio comunitario que por ley le corresponde realizar a los alumnos de 11 grado, requiere programarse en asocio con la Alcaldía para que orientados por los rectores, coordinadores y el consejo académico o administrativo, sea un servicio que llegue a la comunidad especialmente en el Sector ambiental.

- El dinero de calidad educativa será invertido con concepto previo de las autoridades educativas tanto a nivel del establecimiento como a nivel Municipal, estableciendo prioridades básicas de acuerdo a las necesidades de cada institución educativa.
- En coordinación con el Bienestar Familiar, ampliar el servicio de alimentación, procurando que ésta sea suministrada a los estudiantes durante todo el año escolar.
- Ampliar el TRANSPORTE ESCOLAR y mejorar el servicio con los transportadores, tendiente a brindar seguridad a los niños, incrementando el servicio a nivel rural, especialmente en aquellas veredas que requieran la movilización de los estudiantes.
- Brindar apoyo a los estudiantes para las pruebas del saber, pruebas del ICFES y de un segundo idioma como el Inglés, con el objeto de incentivar en los estudiantes resultados positivos en exámenes de Estado y demás pruebas que desarrolla el Ministerio de Educación Nacional.
- Dotar de material didáctico e inmobiliario a los diferentes centros e instituciones educativas que lo requieran, para facilitar el aprendizaje de los estudiantes.
- En coordinación con las directivas docentes se trazará un programa a través de las instituciones y centros educativos del área urbana y rural con la tener lineamientos claros de prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazo precoz y maltrato infantil.
- Promover la conformación de la Mesa Municipal de la Calidad Educativa, un espacio de participación donde representantes del Gobierno escolar, de los maestros, los padres de familia, de los directivos de los distintos establecimientos del municipio se reúnan para informarse, dialogar y construir propuestas encaminadas a mejorar la educación en el municipio.
- Mejoramiento de la INFRAESTRUCTURA ESCOLAR mediante el uso adecuado de los recursos del Sistema General de Participaciones, asignados por Ley 21 de 1982 y los proyectos de inversión del Ministerio de Educación.
- Gestionar la continuación de la construcción del Colegio el Rubí, como centro educativo donde convergen los niños de las diferentes sedes a continuar sus estudios de Pos-Primaria.
- Fortalecer, ampliar y actualizar las condiciones tecnológicas, en laboratorios, información y comunicación, bibliotecas, material didáctico,

que poseen las instituciones, para el desarrollo de las competencias que necesitan los estudiantes, con el fin de lograr el aprovechamiento del desarrollo científico y tecnológico promoviendo, además, una participación más activa de los profesores padres de familia y estudiantes.

- Gestionar apoyo a los mejores estudiantes tanto de la Básica como de la Media, incentivándolos para que inicien su carrera profesional., a través de incentivos y/ó becas a los mejores bachilleres del municipio de los niveles 1 y 2 que no cuentan con los recursos económicos para continuar con una carrera técnica o profesional.
- Convocar a los diferentes profesionales con que cuenta el Municipio, para que en una jornada especial brinden su conocimiento gratuito a la comunidad, en cada una de sus especialidades y a su vez, den orientación vocacional a los jóvenes interesados en adelantar estudios superiores.

## **EDUCACIÓN NO FORMAL**

- Gestionare cursos de promoción social, en las diferentes disciplinas para amas de casas, jóvenes con la finalidad que se capaciten y puedan llevar una vida digna, con el apoyo del SENA y las diferentes ONG que tengan estas políticas afines.
- Apoyo decisivo a los SAT (SISTEMA DE APREDIZAJE TUTORIAL), ya creados e institucionalizados en el territorio bellezano.
- Apoyo a las madres comunitarias para que continúen capacitándose y así lograr mejores resultados en sus labores con los niños en su primera infancia.
- En asocio con el SENA, continuare con los cursos y tecnologías para que los bachilleres puedan acceder a una carrera intermedia y así incursionar en el mundo laboral y/o implementar la constitución de pequeñas empresas que fomenten ingresos para su sustento.
- Apoyo a la Educación Superior a través de convenios interadministrativos con aquellas Universidades que lo permitan.

## **3.4 FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA LOCAL Y LOS NUEVOS LIDERAZGOS**

- Me propongo fortalecer la participación de la comunidad a través de las

veedurías ciudadanas, brindando todos los espacios posibles a la participación de estas en la evaluación y seguimiento de las actuaciones administrativas de la Alcaldía. Capacitar a la comunidad en general en los procesos de participación ciudadana, veeduría y contratación, con el propósito de que participen en el control de la ejecución de la administración pública,

- Vincular a los diferentes estamentos interesados en el desarrollo del municipio a participar en los procesos de transparencia en la ejecución del gasto público.
- Fortalecer la participación de las Juntas de Acción Comunal en los diferentes trabajos que desarrolle la administración municipal para tener informada a las veredas sobre los diferentes trabajos que se realicen en los sectores.
- Crear un espacio en la administración municipal para el encuentro y la atención de las Juntas Comunales y otras organizaciones comunitarias.
- Promover la implementación y fortalecimiento de experiencias exitosas de modelos de educación rural, aceleración del Aprendizaje y Alfabetización de Adultos y Jóvenes, entre otros, gestionando ante instituciones como Pastoral Social, la Secretaría de Educación Departamental y las ONG's que trabajan sobre el tema.

### **3.5 CONVIVENCIA PACIFICA ES POSIBLE, CON SEGURIDAD**

Sobre este aspecto a pesar que se disminuido la presencia de los grupos armados ilegales y delincuencia común, aun en la comunidad se reflejan casos aislados de hurtos, secuestro; se insistirá en la necesidad de prevenir que los jóvenes y adultos entren a ser parte de grupos armados mediante el apoyo de programas que fomenten los cultivos alternativos de cacao, plátano café y plantaciones forestales entre otros, y la práctica de diferentes actividades recreacionales para la ocupación del tiempo libre.

Las mujeres ven la necesidad de fomentar el buen trato hacia los niños y jóvenes, especialmente por parte de los padres de familia, afirman, que se hace necesario programas que promuevan el diálogo para la resolución pacífica de conflictos familiares, y de pareja, y en tal sentido la autoridad de familia municipal será una realidad. Igualmente se presenta casos de violencia entre vecinos debido a la intolerancia y agresividad entre los mismos, llevando a los golpes incluso al uso de las armas.

## **En cuanto a este SECTOR mis propuestas son:**

- Promover el acercamiento y la comunicación de los cuerpos de seguridad pública y fuerzas vivas del municipio (ejército, Policía, Parroquia), con los diversos sectores de la población, en especial con las Juntas de Acción Comunal, para motivar la participación de la comunidad en el fortalecimiento y desarrollo de medidas de seguridad pública, prevención del alcoholismo y la drogadicción.
- Desarrollar el programa escuela de Padres, el cual consiste en una serie de talleres dirigidos a los padres familia con temas como: el respeto, autoestima, cuidados en el hogar, crianza de los hijos etc.
- Servicio social de estudiantes en jornadas cívicas para vincularlos a labores de cultura ciudadana.
- Gestionar mecanismos alternativos de justicia como los Jueces de Paz y Conciliadores en Equidad.
- Estimular la conformación de grupos juveniles, escuelas de deporte, danza para que los jóvenes y adultos puedan dar buen uso del tiempo libre y vean la vida más alegremente.

### **3.6 LA BELLEZA, UN MUNICIPIO SALUDABLE-“salud para todos”.**

La salud debe ser preventiva y no curativa. Somos conscientes de las falencias que presenta este importante sector en la comunidad de La Belleza y para ello Estableceremos en concordancia con los Entes de salud a nivel nacional y departamental las medidas apropiadas para mejorar el servicio.

#### **Ante las necesidades básicas en SALUD propongo:**

- Promover la creación de la Asociación de Usuarios de Salud, (decreto 1416 de 1990) la cual se encargará de escuchar las sugerencias y quejas de la comunidad, para dar una solución pronta a los problemas de salud que se han venido presentando en el municipio.
- Continuar con las coberturas de los programas de promoción y prevención del Plan de Atención Básica, garantizando el acceso a los mismos sin costo alguno para la población de escasos recursos.
- Garantizar el 100% de la cobertura del Sistema Seguridad Social en Salud, para ello es necesario gestionar ante el nivel Nacional la

obtención de los recursos que permitan el aumento de coberturas en el Régimen Subsidiado en Salud.

- Mantener la revisión permanente al sistema de selección de beneficiarios SISBEN, para garantizar equidad en la inversión social a través del comité local.
- Información efectiva y permanente a la población sobre los contenidos de los planes de beneficios, a los cuales tienen derecho los afiliados a la seguridad social en salud.
- Vigilancia y control sobre el cumplimiento y calidad de las intervenciones en atención básica para la población infantil y adulta mayor.
- Involucrar un desarrollo mancomunado con la actual ESE “HOSPITAL SAN MARTIN”, que permita garantizar la efectiva y eficiente prestación del servicio de salud a las personas y evitar así problemas de atención a la población, especialmente la más vulnerable del municipio.
- Gestionar ante la Secretaría de Salud departamental y la gerencia de la ESE, para la Construcción de una Planta Física adecuada para los servicios de salud en el municipio y el mantenimiento de los Centros de Salud que funcionan en los centros poblados.
- A través de la Secretaría de Salud municipal, en coordinación con la ESE San Martín y los Centros de Salud, realizar un diagnóstico que permita conocer las condiciones de salud de personas, para que en una forma precisa focalizar los sitios donde más existe afectación en salud, sus causas, consecuencias y mecanismos que se aplicarán para mejorar la atención en Salud de nuestros habitantes en una forma rápida y eficiente.
- Gestionar ante los organismos de salud competentes, para acceder a un médico rural que preste sus servicios de tiempo completo en los centros poblados de La Quitaz, el Rubí y el Funcial.
- Realizar campañas de prevención de embarazos en adolescentes.
- Vigilar el cumplimiento de las óptimas condiciones de la calidad del agua para consumo humano.
- Gestionar brigadas de salud para las veredas y el casco urbano, a través de servicios médicos especializados.

### 3.7. SIEMPRE AMIGOS DEL MEDIO AMBIENTE

El tema del Medio Ambiente también figura entre las problemáticas más sentidas de la población bellezana. La mayor preocupación en este tema es la deforestación que está agotando las fuentes de agua; erosiona los terrenos, lo cual despasta el suelo e imposibilita la producción agrícola y puede ocasionar tragedias por la ocurrencia de deslizamiento y, la destrucción de las vías de acceso a las diferentes veredas. Igualmente, el inadecuado manejo de los residuos sólidos, especialmente en la zona rural y sus graves consecuencias en el ambiente por la contaminación que ocasiona en las fuentes de agua. La comunidad afirma que por una parte el problema se debe al desconocimiento del daño que ocasiona al ambiente arrojando basuras y por otra lado no cuentan con otra opción para su manejo.

Por el **MEDIO AMBIENTE** propongo:

- Capacitar a docentes como multiplicadores para el cuidado del medio Ambiente.
- Informar y capacitar sobre nuevas formas de cultivar para la protección de los suelos y vegetación, dando a conocer los daños y los perjuicios al medio ambiente, en especial el desgaste del suelo y las fuentes de Agua.
- Impulsar la educación ambiental que fomente una conciencia básica en la ciudadanía, a través del apoyo con medios alternativos de comunicación como volantes y folletos.
- Impulsar y generar una conciencia colectiva frente a la protección ambiental que promueva en la comunidad la necesidad de mejorar las condiciones ambientales como requisito para lograr una mejor calidad de vida.
- Con el apoyo de la CAS y la comunidad promover la protección y reforestación de zonas de reserva forestal, y cuencas hidrográficas como los nacimientos de las aguas que abastecen sectores como El Rubí, Los Valles, El Tesoro, Montebello, Costa Rica, La Quitaz, San Bartolo, Villa Hermosa entre otros.
- Incentivar la cultura ciudadana del uso racional y adecuado del agua y promover los permisos respectivos para aquellos acueductos que aún no cuentan con la respectiva concesión de concesión de aguas.

- Localizar las escombreras municipales con el propósito de recuperar ambientalmente sitios degradados y contribuir en su recuperación.
- Promover los programas de compostaje como proyecto micro empresarial.
- Con la colaboración de Corporación Autónoma Regional CAS, definir el sitio para la disposición final de las basuras para los próximos años en el Municipio.
- A través del Ministerio de Minas definir los mecanismos para la explotación de material de arrastre, donde haya participación de todos, debido a que es fuente de ingreso de varios bellezanos y hoy su explotación no cuenta con los permisos respectivos.
- Gestionar ante el Ministerio y el Departamento para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el casco urbano, de igual manera de los centros poblados.
- En cuanto a la plantación, cultivo y comercialización de especies maderables, será un compromiso muy especial con las personas que se dedican a este comercio. Ya que es responsabilidad de todos utilizar bien los recursos maderables a través de los permisos que dan los organismos de control, corte y seguimiento y el fomento de la siembra de árboles propios de la región y ó aquellos que se adapten fácilmente para su cultivo fortaleciendo así los bosques bellezanos.
- Compra de terrenos y legalización de algunos existentes, en aquellos lugares donde existen nacimientos de agua, de interés comunitario, y/ó donde están ubicados los nacimientos de los acueductos veredales.
- Gestionar recursos para la elaboración del proyecto, construcción y optimización de los acueductos y alcantarillados faltantes en el Municipio.

### **3.8 VIVIENDA DIGNA PARA LOS BELLEZANOS, AGUA POTABLE (saneamiento básico), SERVICIOS PUBLICOS, ELECTRIFICACION, PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL**

#### **3.8.1 VIVIENDA.**

En este aspecto se debe promover para que las familias tengan una vivienda digna, la infraestructura de acueducto y solución de alcantarillado urbano,

verificando las posibilidades técnicas del uso del suelo en el Municipio.

- Gestionar proyectos de mejoramiento de vivienda, en las veredas, seleccionando aquellas familias que más lo necesiten.
- Dar prioridad a la construcción y mantenimiento de muros de contención en las urbanizaciones existentes en el Municipio.
- Gestionar recursos para atender la emergencia ocasionada por la ola invernal en las viviendas afectadas para su reconstrucción o el traslado de ser necesario.

### **3.8.2 AGUA POTABLE (saneamiento Básico).**

- A nivel general levantar un inventario de los acueductos veredales existentes, donde se describa el estado actual de los mismos, la capacidad de agua almacenada para su distribución, los usuarios existentes, los permisos ambientales y las personas que están fuera del servicio.
- En el área rural incorporar soluciones alternativas de abastecimiento de agua como solución de saneamiento básico.
- En coordinación con el Plan departamental de agua, fomentar los permisos para la utilización del agua potable, y la construcción de pequeñas plantas de potabilización.
- Gestionar los recursos para la construcción de la Planta de Agua potable en el centro poblado La Quitaz.
- Terminación y puesta en funcionamiento de los acueductos rurales que aún no han sido terminados.

### **3.8.3. SERVICIOS PUBLICOS**

La estrategia que se plantea para mejorar las condiciones del sector servicios públicos y aumentar las coberturas, es integral y comprende tres componentes que son las directrices que ha emanado el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: i) componente financiero, ii) componente institucional, y iii) componente de estructura empresarial del sector.

#### **Componente financiero:**

- Uso más eficiente por parte del municipio de los recursos del Sistema

General de Participaciones.

- Mejorar la focalización de subsidios, lo que permitiría generar más recursos para inversión y llevar el servicio subsidiado a usuarios que antes no lo recibían.
- La aplicación de las metodologías tarifarias y su vigilancia por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), tendrá un impacto positivo sobre el sector en la medida en que el municipio pueda identificar y utilizar las señales de eficiencia.

#### **Componente institucional:**

- Gestión directa ante el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, para que el municipio sea incluido en sus programas de ampliación de la cobertura de acueducto y saneamiento básico. Para ello, se debe tener una eficiente recolección, procesamiento y utilización de la información sectorial para ser entregada a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

#### **Componente adecuación de la estructura empresarial del sector:**

- La estrategia se incorpora dentro de un esquema ambiental, buscando proteger las condiciones del recurso hídrico lo cual, dada la escasez de recursos financieros, se debe empezar en compañía de la autoridad ambiental, por establecer un orden de prioridad de cuencas, que responda a razones de salud pública principalmente, y en este orden iniciar acciones tendientes a la disminución de la deforestación, control de la contaminación e implementación de sistemas de tratamiento de afluentes.
- Gestionar para que en apoyo con la Gobernación de Santander y el Ministerio de Minas y medio ambiente, se haga el estudio y diagnóstico para la masificación del Gas licuado de petróleo en los centros poblados de de la Quitaz, el Rubí y los Valles.
- Apoyo a la empresa de servicios públicos domiciliarios del Casco Urbano, para prestar un buen servicio.
- Apoyo al mejoramiento de los servicios públicos tanto en el casco urbano como rural del Municipio, especialmente en relación con el agua potable, servicio de alcantarillado y recolección de basuras.

### **3.8.4. ELECTRIFICACIÓN**

- Realizar las gestiones pertinentes para la ampliación de la cobertura de electrificación rural y urbana que aún falta por cubrir.

- Elaborar un censo de la población que no cuenta con el servicio de energía eléctrica y que se encuentran ubicados a menos de 30 metros, con el fin de gestionar la instalación y legalización del servicio ante la electrificadora.
- Gestionar, cofinanciar y actualizar el PROGRAMA DE PUNTAS Y COLA, ya inscrito en el banco de proyectos.
- Gestionar ante la electrificadora la posibilidad de realizar a través de convenio la regulación del valor tarifario por concepto de servicios públicos

### **3.8.5. PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL**

En coordinación con la Corporación Autónoma de Santander – CAS y EL INVIMA, mejorar los servicios en la PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL del casco urbano, analizar y poner en funcionamiento la planta de beneficio en el corregimiento de La Quitaz.

## **3.9 PROGRAMAS SOCIALES DE BENEFICIO A LA COMUNIDAD PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA**

### **3.9.1 ESTRATEGIA PARA LA NIÑEZ.**

- Atender integralmente a la niñez para disminuir la incidencia negativa en su desarrollo de factores relacionados con la malnutrición, la escasa dotación escolar para la calidad, los eventos de enfermedad, la provisión de agua potable y saneamiento básico, el impulso a actividades recreativas, artísticas y culturales, el desarrollo del deporte, la disminución del maltrato en todas sus manifestaciones, el apoyo para el desarrollo de potencialidades en discapacitados o con problemas de aprendizaje.
- Prevenir la farmacodependencia mediante un trabajo permanente con las instituciones educativas, por disminuir factores de riesgo.
- Promover los talentos deportivos y escuelas de formación deportiva para niños y niñas en La Belleza.
- Promover las vacaciones recreativas tanto en el Sector Urbano como rural.
- Para prevenir la desnutrición infantil se utilizará la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna temprana, capacitación a las madres y mantenimiento del plan de alimentación y nutrición a través de los recursos del PAB.

- Gestionar y apoyar a la población que se encuentra en situación de desplazamiento.

### **3.9.2 PROGRAMAS COFINANCIADOS CON EL BIENESTAR FAMILIAR**

El apoyo a los programas que en coordinación con el Bienestar familiar que se desarrollan en el municipio, deben seguir su marcha, para mejorar cada vez la alimentación y salubridad de los menores.

Por esto se requiere.

- Gestionar para continuar con la segunda etapa del hogar agrupado.
- Construcción y ampliación de los restaurantes escolares de los centros poblados del Rubí y Los Valles, entre otros.
- Gestionar dotación para los hogares de bienestar existentes en el municipio.

### **3.9.3 ESTRATEGIA A LA MUJER**

- Programar capacitaciones y asesorías mediante el aprendizaje y mejoramiento de su capacidad productiva de acuerdo con los requerimientos del mercado, estimulando nuevamente la asociación de mujeres bellezanas.
- Incentivar los niveles educativos de las madres comunitarias.
- Proponer políticas públicas a favor de la igualdad de oportunidades para las mujeres a fin de propiciar un ambiente equitativo con la asesoría de la Red Departamental de Mujeres y otras instituciones encargadas del tema.
- La mujer como eje Central de las Familias jugará un papel fundamental en mi administración en los diferentes eventos y actividades que se desarrollen en el Municipio y fuera de éste.
- Capacitaremos a las mujeres para que desarrollen modelos de economía solidaria, se desempeñen, formen y creen empresas familiares (culinarias, artesanales, artísticas y mejor calidad de vida y responsabilidad en el hogar).

### **4.9.4 ESTRATEGIA A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.**

- Diseñar y promover estrategias educativas para promover con los

medios alternativos de comunicación e instituciones socializadoras el cambio de percepción que se tiene de las personas en situación de discapacidad.

- Promover la integración de las personas en situación de discapacidad a la vida productiva y la participación social.
- Gestionar las olimpiadas para discapacitados, será una realidad para integrar a estas personas en la sociedad bellezana.

#### **4.9.5 ESTRATEGIA A LA TERCERA EDAD (ADULTO MAYOR)**

- Fomentar la inclusión de las personas de la tercera edad a una vida digna y productiva, promoviendo la creación de grupos ya existentes e ingresando nuevos, con el fin de que sean fuente importante de experiencia, y tengan la oportunidad de disfrutar una vida digna y productiva.
- Fomentar las actividades recreativas, de convivencia, deportivas, brigadas de salud y sesiones educativas.
- Concentración de estas personas, para que a través de ellos se puedan canalizar experiencias, mostrando el trabajo que realizan, ya sea por medio de ferias artesanales o integración entre veredas.
- Gestionar e impulsar la Construcción de la Casa del Adulto Mayor en el lote asignado para ello, para que se puedan realizar las actividades y oportunidad para aquellas personas que no posean vivienda puedan estar allí en condiciones de vida saludable.

#### **4.9.6 ESTRATEGIA A LA JUVENTUD**

- Afianzar la participación juvenil mediante la creación del consejo municipal de juventud, así como el impulso a otras manifestaciones organizativas de los jóvenes,
- Incentivar y gestionar propuestas tendientes a facilitar su inserción laboral y su ingreso a la educación superior y oferta de programas técnicos y tecnológicos en el municipio.

#### **4.9.7 ESTRATEGIAS EN CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

- Realizar festivales culturales de danzas para promover el baile del Hermelindo como danza oriunda de la Belleza. Además el teatro, títeres, entre otros.
- Programar incentivos a los artistas del municipio, generando espacios de

aprendizaje y esparcimiento en las veredas y en el casco urbano para integrar el arte a la población.

- Promover la identidad cultural mediante el incentivo a las diferentes actividades artísticas y culturales, a través de las Bandas de Marcha existentes en el Municipio, y apoyo a los encuentros intermunicipales.
- Gestionar recursos para construcción de la Casa de la Cultura en el sector urbano, una casa comunal en la Vereda Sailán, entre otras veredas.
- Gestionar la construcción de los polideportivos que aún faltan, en las diferentes veredas y mantenimiento a los escenarios deportivos ya existentes.
- Fortalecer las **olimpiadas inter-veredales** como el evento deportivo más emblemático para nuestros deportistas del sector rural y apoyar encuentros a nivel intermunicipal y departamental.
- Continuar apoyando los juegos interdocentes como unión entre los pueblos, los docentes y la comunidad en general.
- Los juegos Intercolegiados, serán apoyados en mi administración, teniendo presente que a través de éstos los estudiantes demuestran sus actividades artísticas, culturales y especialmente las deportivas.
- Organizar campeonatos de juegos como el turmequé (tejo), y para niños como el trompo, el ajedrez, el patinaje, entre otros.
- Gestionar la construcción de parques infantiles en los centros poblados de nuestro municipio.
- Dotar de implementos a los centros de educación y aquellas veredas que tienen organizados sus equipos deportivos.
- Promover programas culturales que estimulen el sentido de pertenencia por nuestro municipio, a través de encuentros feriales, concursos de danzas, coreografías, gimnasia, bandas de marcha, con profesionales idóneos que garanticen un aprendizaje y presentaciones de gran calidad.
- Capacitar a los diferentes equipos tanto veredales como del sector urbano ya institucionalizado, permitiendo que los jugadores tengan oportunidades de culturizarse en los diferentes deportes que practican y otros a los cuales pueden acceder.

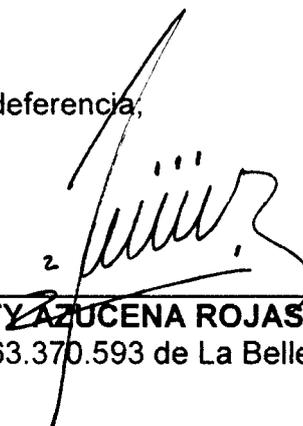
#### 4.10 ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

- Apoyar el grupo de Bomberos Voluntarios ya creados en el Municipio de la Belleza y a los Comités que existen sobre atención y Prevención de Desastres, mediante capacitación y dotación que permitan prestar un servicio acorde a las necesidades que se presenten.
- Gestionar frente a diferentes organismos tales como la Cruz Roja, Gobernación de Santander, Boys Scout y otros la ampliación de redes que repliquen tanto en las veredas como en el Casco urbano la capacitación constante en primeros auxilios y en temas de atención y prevención de desastres. Para estos últimos se gestionará con entidades como Ocesa, Eco gas entre otras.

#### 4.11 TURISMO POR LA BELLEZA

- Promover los distintos atractivos turísticos, históricos y culturales del municipio en coordinación con sectores vinculados al mismo.
- Hacer las gestiones pertinentes en la Gobernación de Santander para incluir a La Belleza en el circuito turístico de deportes de aventura y ecoturismo; y capacitar a jóvenes guías de ecoturismo.

Con deferencia,



**LETTY AZUCENA ROJAS TELLEZ**  
C.C 63.370.593 de La Belleza